



Expediente: 5773/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ GUTIERREZ HERNAN SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

9000000000 - GUTIERREZ, HERNAN SEBASTIAN-DEMANDADO 20202193014 - PIATTONE, TOMAS FABIAN-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5773/22



H106028475160

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GUTIERREZ HERNAN SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.  $N^\circ$  5773/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.-II) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Tomás Fabián Piattone, por la suma de \$86.742,01. A sus efectos, procédase a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209553542294, el monto de \$ 78856,37 (en concepto de *a cuenta de honorarios regulados*) a la Cuenta N° 460209537720214 del Banco Macro, a favor del letrado Tomás Fabián Piattone, CUIT 20202193014, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- III) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.5773/22

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.